DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EXPEDIENTE No. **1000.20.09.21.010**

INFORME SECRETARIAL

Santiago de Cali, 07 de junio de 2.022

Comunicándole al Director Administrativo de Control Interno Disciplinario, que a través del correo electrónico dacid@contraloriacali.gov.co, se envió al correo institucional del funcionario JORGE ALFONSO QUIROGA VARON, jquiroga@contraloriacali.gov.co, oficio N°. 1000.20.09.22.084 del 24 de mayo de 2.022, con el que se le requiere nuevamente, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, suministre su correo electrónico para notificarle sobre la Investigación Disciplinaria en su contra, ordenada mediante Auto Interlocutorio N°. 1000.20.09.22.012 del 31 de enero de 2.022, en el proceso con Radicación N°. 1000.20.09.21.010 anunciado mediante comunicaciones N°. 1000.20.09.22.027 del 01 de febrero de 2.022, N° 1000.20.09.22.079 del 19 de abril de 2022 y N° 1000.20.09.22.084 de 24 de mayo de 2.022.

Así mismo, se le informa que transcurridos ocho (08) días siguientes al envío de la última comunicación al disciplinado, éste no ha comparecido ni ha dado respuesta a lo solicitado por la Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario.

El anterior informe para lo de su competencia.

ÁNGELA MARÍA ASCENCIO AGREDO
Secretaria Ejecutiva (E)
Secretaría Común

AUTO DE TRÁMITE No.1000.20.09.22.103

EXPEDIENTE No.1000.20.09.21.010

Santiago de Cali, 07 de junio de 2.022

Atendiéndose el informe secretarial, procédase a Notificación por edicto según lo dispuesto en el Artículo 127 del Código General Disciplinario, Modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021.

CÚMPLASE

WILMER GUERRERO PENAGOS
Director Administrativo de Control Interno Disciplinario

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Ángela María Ascencio Agredo	Secretaria Ejecutiva (E)	
Revisó	Wilmer Guerrero Penagos	Director Administrativo	
Aprobó	Wilmer Guerrero Penagos	Director Administrativo	